

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10030407985

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SOS976	NISSAN	D22/NP300	2015

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.488	BLANCO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	750 - 5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
YD25-610979P	N	3N6PD23Y3ZK936293

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
3N6PD23Y3ZK936293	N	3N6PD23Y3ZK936293	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

PINILLA CASTELLANOS SEGUNDO O.

IDENTIFICACIÓN

C.C. 4531446



RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE ****** POTENCIA HP 131

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN 32014001071327

VE I FECHA IMPORT. 15/07/2014 PUERTAS 4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA 02/09/2014

FECHA EXP. LIC. TTO. 07/11/2023

FECHA VENCIMIENTO ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEY MOV CUND/SIBATE

LT07002770648

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 165863785

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DISTRITAL

NIT: 900099168

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-001-001

Fecha de expedición: 2023/04/29

Fecha de vencimiento: 2024/04/29

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SOS976

CLASE: CAMIONETA

MARCA: NISSAN

MODELO: 2015

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2488

NRO. MOTOR: YD25-610979P

NRO. CHASIS: 3N6PD23Y3ZK936293

VIN: 3N6PD23Y3ZK936293

LÍNEA: D22/NP300

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: SENALTUR S.A

FIRMA DEL RESPONSABLE

YONATHAN CAMILO CRUZ CORTES

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 24 HORAS DEL	HASTA LAS 24 HORAS DEL
2024 / 3 / 5	2024 / 3 / 6	2025 / 3 / 5

Aseguradora Solidaria de Colombia

¡ Siempre junto a ti !

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
3800013409	SOS976	CAMPEROS Y CAMIONETAS	PARTICULAR	2488	2015

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	NISSAN	DOBLE CABINA

LÍNEA VEHÍCULO	No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
D22/NP300	YD25-610979P	3N6PD23Y3ZK936293	3N6PD23Y3ZK936293	0,75

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
PINILLA CASTELLANOS SEGUNDO OLIVERIO	3125840442	CC	4531446	SUTAMARCHÁN

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDIDORA
1502	380	4508	AT1502 3800013409	BOGOTÁ, D.C.

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
221	$ 677.800,00	$ 352.400,00	$ 2.100,00

TOTAL A PAGAR $ 1.032.300,00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT: 860.524.654-6

Para la lectura de este código QR les sugerimos descargar la aplicación "SOAT VIRTUAL" que se puede descargar desde cualquier celular Android o iOS.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:
La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 029 de 2017 – Superintendencia Financiera)

Datos personales
Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso única mente con fines estadísticos y/o académicos, la información derivada del presente contrato de seguro y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se las otorgue en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguro así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

	FORMATO	VERSION: 01
	HOJA DE VIDA VEHICULO	F01-PR-ALI-23
		FECHA EDICION: 07/07/2020

INFORMACION GENERAL DEL VEHICULO

PROPIETARIO	NIT O CEDULA	PLACA	LICENCIA DE TRANSITO NRO.	FECHA DE MATRICULA	TIPO DE ADQUISICIÓN	TIPO DE VEHÍCULO	MARCA	LÍNEA	MODELO	CILINDRAJE	COLOR	No DE MOTOR	No DE CHASIS
SEGUNDO PINILLA CASTELLANOS	4531446	SOS 976	10030407985	02/09/2014		CAMIONETA	NISSAN	D22/NP300	2015	2488	BLANCO	YD-25610979P	3N6PD23Y3ZK936293

CLAVE SEGURIDAD	BLINDADO	DECLARACION DE IMPORTACIÓN	TIPO DE DIRECCION	CAPACIDAD DE CARGA	NUMERO PASAJEROS	ESTADO DEL VEHICULO	MOTOR REPARADO	NUMERO DE ASIENTOS	NUMERO DE PUERTAS	FRENOS
	SI [ ] NO [X] FECHA	SI [X] NO [ ] FECHA	MECANICA	750 KG	5	OK	SI [ ] NO [X] FECHA	5	4	DELANTEROS [ ] TRASEROS [ ]

DOCUMENTOS DEL VEHICULO

AÑO	SOAT							POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL					
	FECHA EXPEDICIÓN	TOMADOR DEL SOAT	NIT O CC	No POLIZA	FECHA INICIO VIGENCIA	FECHA FIN VIGENCIA	ENTIDAD EXPIDE	ESTADO	FECHA DE EXPEDICION	No POLIZA	FECHA INICIO VIGENCIA	FECHA FIN VIGENCIA	ENTIDAD EXPIDE	ESTADO
2024	05/03/2024	SEGUNDO OLIVERIO PINILLA	4531446	3800013409	06/03/2024	05/03/2025	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	VIGENTE						

AÑO	REVISION TECNICOMECANICA Y DE GASES						IMPUESTOS						OBSERVACION
	FECHA EXPEDICIÓN	No CERTIFICADO	FECHA INICIO VIGENCIA	FECHA FIN VIGENCIA	ENTIDAD EXPIDE	ESTADO	TRAMITADOS	PAGADOS SI ó NO	FECHA	No REFERENCIA DE RECAUDO	FACTURA NUMERO	VALOR PAGADO	
2024	29/04/2023	165863785	29/04/2023	29/04/2024	CDA DISTRITAL	VIGENTE							

INCIDENTES Y ACCIDENTES

AÑO	FECHA	HORA	TIPO EVENTO	DATOS DEL CONDUCTOR INVOLUCRADO		TIPO ACCIDENTE	AFECTACIÓN A	TIPO DE LESIONES MAS COMUNES EN AFECTACIONES A PERSONAS	VALOR AFECTACION ECONOMICA		COMPARENDO			
				NOMBRE	CEDULA				A CARGO DE	VALOR	NUMERO	TIPO DE INFRACTOR	INMOVILIZACIÓN	ESTADO

NO SE HAN PRESENTADO INCIDENTES O ACCIDENTES DE TRANSITO

MANTENIMIENTOS REALIZADOS

AÑO	NUMERO DE ORDEN	FECHA	NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN Ó NIT	KILOMETRAJE DEL VEHICULO	TIPO DE MANTENIMIENTO		REQUIERE			DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO	CONDUCTOR ASIGNADO
						PREVENTIVO	CORRECTIVO	DESMONTAR	CAMBIAR	ARREGLAR		

NO SE HAN REALIZADO MANTENIMIENTOS AL VEHICULO

REGISTRO FOTOGRAFICO DEL VEHICULO

DELANTERO	LATERAL	TRASERO
		



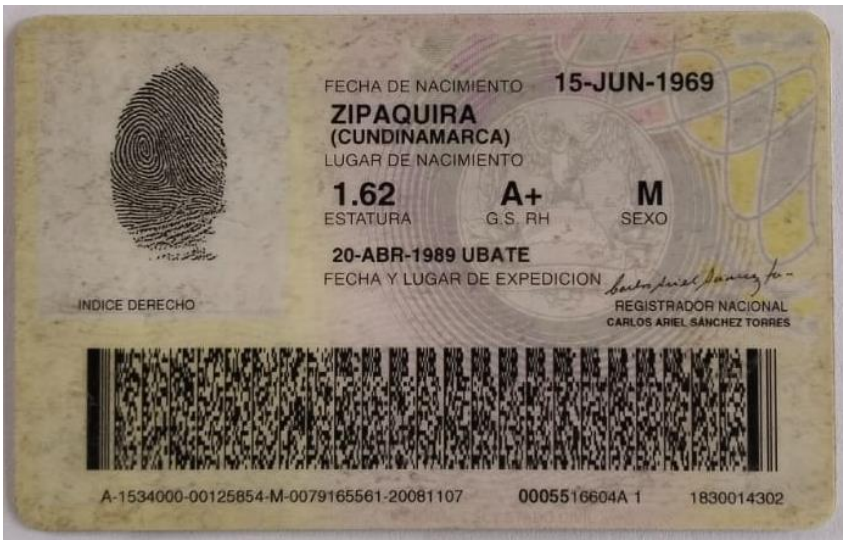
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.165.561

PAEZ FARFAN
APELLIDOS

FRANCISCO JAVIER
NOMBRES

Javier Páez F
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 15-JUN-1969

ZIPAQUIRA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

20-ABR-1989 UBATE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1534000-00125854-M-0079165561-20081107 0005516604A 1 1830014302



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 79165561

NOMBRE

FRANCISCO JAVIER PAEZ FARFAN

FECHA DE NACIMIENTO

16-06-1969

SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

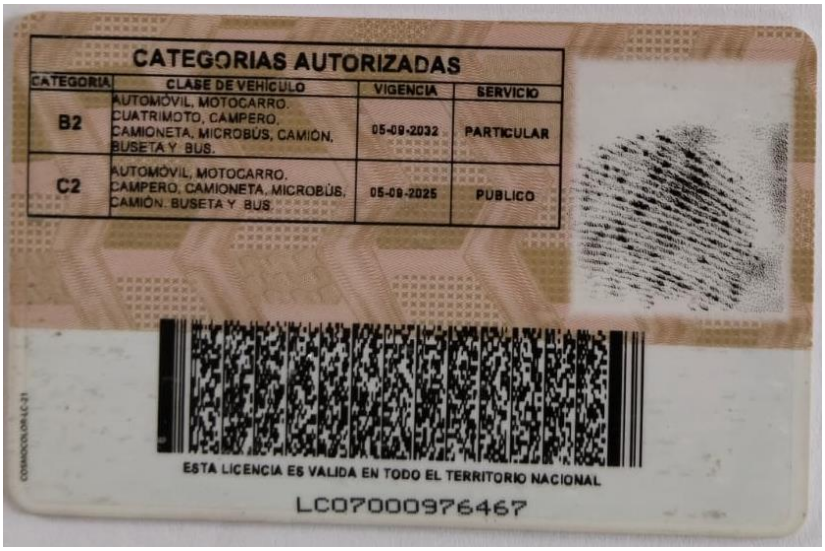
05-09-2022

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

CONDUCIR CON LENTES

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR

STRIA DPTAL TTEyTTO CUNDINAMARCA



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	05-09-2032	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	05-09-2025	PÚBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC0700976467